



# ESPECIES CULTIVADAS EN VIVEROS S.A. (ESCUVI)

BARRIO CENTENARIO DOLORES SUCRE 903 Y CALLE D  
TELF.: 045-113335 / 096477214

58564

Guayaquil, 25 de abril de 2016.

Sr.  
FABRICIO RAFAEL FERRETTI PARRA.  
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ESPECIES CULTIVADAS EN VIVEROS S.A.(ESCUVI)**, en sesión celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegirlo a usted a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones, deberes constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada por la Notaria del Cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el 15 de Abril de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de Diciembre de 1988.

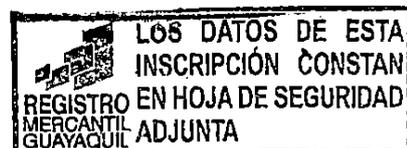
Sírvase aceptar e inscribir el presente Nombramiento en el Registro Mercantil, toda vez que usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

Muy atentamente,

SRA. SUGEY RIOS P.  
Presidente Ad – Hoc de la junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor por la Compañía **ESPECIES CULTIVADAS EN VIVEROS S.A.(ESCUVI)**, Guayaquil, 25 de abril de 2016.

**FABRICIO RAFAEL FERRETTI PARRA**  
GERENTE GENERAL  
C.C. 090784646-3  
Guayaquil, 25 de abril de 2016.



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.498  
FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2016  
HORA DE REPERTORIO:09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ESPECIES CULTIVADAS EN VIVEROS S.A. (ESCUVI)**, a favor de **FABRICIO RAFAEL FERRETTI PARRA**, de fojas 24.854 a 24.857, Registro de Nombramientos número 6.618.

ORDEN: 16498



Guayaquil, 09 de junio de 2016

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1404782

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA  
RECIBO

17 JUN 2016 HORA: 18:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle